

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS

Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo; 13 de septiembre 2024*

LIC. LUIS ALBERTO TZEC PAT.
ADMINISTRADOR DE LA JURISDICCION SANITARIA No. 3
PRESENTE:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 39, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO CONTROL Y COMPROBACION DEL GASTO PUBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA CENTRAL Y PARA ESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos por la cantidad de **\$ 3850.00 (tres mil ochocientos cincuenta pesos m/n)** derivado de la comisión que me fue encomendada del programa H34530 prevención y control de las arbovirosis (dengue, zika, chikungunya).

"Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos se realizó tomando en consideración que en las localidades: **Chanca veracruz, balam nah, laguna ocom, santa isabel, laguna pucte, sijiil noh-ha, uh-may, x-hazil sur, x-conha, kopchen, mixtequilla, chanca derrepente, chan santa cruz, san andres, reforma agaria, andres q. roo, noh-bec, polinkin, petcacab, yoactun, laguna kana, dzula, x-yatil, pool-yuc, san luis, betania, tabi, chunhuas, san antonio nuevo, jose maria pino suarez, chanchen comandante, puerta al mar, aeropuerto.** en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo; q. roo, no se localizaron establecimientos comerciales que expidan comprobantes digitales."

No. DE OFICIO DE COMISION	0970
---------------------------	-------------

MONTO TOTAL OTORGADO	MONTO EQUIVALENTE AL 100 %	
\$ 3,850.00	\$ 3,850.00	
DESGLOCE DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS.		
16/09/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
17/09/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
18/09/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
19/09/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
20/09/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
23/09/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
24/09/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
25/09/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
26/09/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
27/09/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
30/09/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
TOTAL		\$ 3,850.00

AUTORIZO:



BR. CARLOS ENRIQUE CANCINO NEGRON.

ATENTAMENTE:



BR. FELIPE DE J. URICH COLLI.

JURISDICCION SANITARIA No. 3
DEPARTAMENTO
DE VECTORES
DISTRITO No. 3

FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO
CONSTANCIA DE DESEMPEÑO.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

ANEXO 5

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE ADMINISTRACION

0970

DEL 16 AL 21 DE SEPTIEMBRE 2024

JURISDICCION SANITARIA No. 3
DEPARTAMENTO DE VECTORES
DISTRITO No. 3
FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO

BR. CARLOS E. CANCINO NEGRON
SELLO Y FIRMA.

DEL 23 AL 28 DE SEPTIEMBRE 2024

JURISDICCION SANITARIA No. 3
DEPARTAMENTO DE VECTORES
DISTRITO No. 3
FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO

BR. CARLOS E. CANCINO NEGRON
SELLO Y FIRMA.

DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 01 DE OCTUBRE 2024

JURISDICCION SANITARIA No. 3
DEPARTAMENTO DE VECTORES
DISTRITO No. 3
FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO

BR. CARLOS E. CANCINO NEGRON
SELLO Y FIRMA.

Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos, se realizó tomando en consideración que en las localidades: Chanca veraacruz, balam nah, laguna ocom, santa isabel, laguna pucte, sijil noh-ha, uh-may, x-hazil sur, x-conha, kopchen, mixtequilla, chanca derrepente, chan santa cruz, san andres, reforma aqaria, andres q. roo, noh-bec, polinkin, petcacab, voactun, laguna kana, dzula, x-yatil, pool-yuc, san luis, betania, tabi, chunhuas, san antonio nuevo, jose ubicadas en el municipio de felipe carrillo puerto q. roo, no se localizaron establecimientos comerciales que expidean comprobantes digitales.

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo se me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique. se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 fracción IX de la ley de transparencia y Acceso a la información pública para el estado de Q. Roo. para mayor información sobre uso de datos personales consulte nuestro aviso de Privacidad en <http://qroo.gob.mx/sesa/aviso-de-privacidad>.